

MENDOZA, 07 OCT 1977

RESOLUCION N° 364

VISTO necesidades de servicio que exigen el traslado del Señor Interventor de la Dirección Provincial de Turismo a/ la Capital Federal, convocado por la Subsecretaría de Estado de Turismo de la Nación, y

CONSIDERANDO :

QUE el objetivo de la convocatoria consiste en conformar la Reunión de Direcciones Provinciales de Turismo o entes similares y Municipios de la Subsección del Mundial 78;

QUE el evento programado con anticipación se efectivizará entre los días diez (10) a doce (12) del mes en curso;

QUE por las causas apontadas el trámite administrativo ordinario del Organismo, no debe sufrir alteraciones ni retrasos;

Por ello,

EL INTERVENTOR EN LA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

RESUELVE :

ARTICULO 1° - Inter duro la ausencia del titular del Organismo encargarse el Despacho de la Dirección Provincial de Turismo / al Secretario General D. ENRIQUE R. TOMASI.

ARTICULO 2° - Notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, dése al registro de Resoluciones y archívese.-

ERT/co

lrl.

ES COPIA



ELBA OSORIO

Jefa División Despacho

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

Fdo.: ALDO R. ROMANO

Enrique R. Tomasi



GOBIERNO DE MENDOZA

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO